

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9006 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Real Club Náutico de Sanlúcar de Barrameda de ocupación lámina de agua con destino a campo de boyas para fondeo temporal de amarras de embarcaciones deportivas y de recreo.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Real Club Náutico de Sanlúcar de Barrameda para la ocupación de dos superficies de lámina de agua que suman 74.853 m², con unas superficies de ocupación de 25.447 m² para el denominado RCN Norte y de 49.406 m² para el denominado RCN Sur, situadas en la Playa de Bajo de Guía del T.M. de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a campos de boyas para fondeo temporal de amarras de embarcaciones deportivas y de recreo.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través del portal del Registro Electrónico General (REG) en el siguiente URL: <https://reg.redsara.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 12 de marzo de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260010932-1